
AYACUCHO
LUNES 13 DE ENERO DE 2025
Año XVIII Nº 5572
PRECIO: S/.0.70
DIRECTOR:
JAIME QUISPE OLANO

Jornada

DIARIO JUDICIAL

jornada.com.pe
993241357 @diariojornada diariojornada @diariojornadaayac

Declaran en emergencia 25 distritos de Ayacucho



El ejecutivo nacional peruano decretó el estado de emergencia por 60 días en un total de 338 distritos pertenecientes a 20 regiones del país, debido al peligro inminente ante las precipitaciones pluviales. PÁG. 3

Racha de accidentes deja un muerto y varios heridos



Un bus interprovincial de la empresa Palomino acabó recostado en la cuneta, en Vinchos. La unidad partió de Lima con destino a Andahuaylas. En Toccto, el pasajero de una combi murió tras un despiste. PÁG. 7

ADVIERTEN NOMBRAMIENTO IRREGULAR DE SOBRINA DE LA VICEGOBERNADORA

Otro acto irregular se habría cometido en el Hospital Regional de Ayacucho (HRA) Miguel Ángel Mariscal Llerena, con el aval del director de esta entidad. Nombramiento se habría desarrollado sin el debido proceso correspondiente dentro de la entidad. PÁG. 2

Demandan al Gobierno Regional liquidación de proyectos entregados

➤El Consejo Regional de Ayacucho (GRA) demanda al ejecutivo regional la liquidación de proyectos que se culminaron y se entregaron hace varios años y que genera perjuicios para la entidad. PÁG. 3



EN EL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Advierten nombramiento irregular de sobrina de la vicegobernadora

➤ **Nombramiento se habría desarrollado sin el debido proceso correspondiente dentro de la entidad**

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe



> Hospital Regional de Ayacucho.

Otro acto irregular se habría cometido en el Hospital Regional de Ayacucho (HRA) Miguel Ángel Mariscal Llerena, con el aval del director de esta entidad.

Se trata del nombramiento, de la licenciada Hithziar Carolina Vila Torres (sobrina de la vicegobernadora regional, Tania Vila Sosa), en noviembre del 2024, sin un proceso regular.

Según la Resolución Directoral N°333-2024, de fecha 6 de noviembre, resuelve aprobar el nombramiento con eficacia anticipada, al 1 de noviembre a Vila Torres Hitzer Carolina, en la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Regional de Ayacucho.

Asimismo, se dispuso que el personal nombrado en dicha resolución, debe hacer asunción de funciones en un plazo máximo de 5 días.

Cabe mencionar, que Vila Torres intentó su nombramiento, el año pasado, en la Dirección Regional de Salud Ayacucho, sin embargo, por observaciones no se hizo efectivo.

Además, Vila Torres fue designada bajo Resolución Ejecutiva Regional N°655-2023-GRA/GR, de fecha 05 de octubre de 2023 para asumir la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud (Diresa), que fue observado por la Contraloría General de la República en cuyo informe dice que la licenciada en enfermería no cumple con los requisitos para asumir el cargo, en donde permaneció hasta junio del año pasado.

Ante estas situaciones irregulares, de presunto nepotismo por parte de la vicegobernadora regional, el Ministerio Público, inició un proceso de investigación en su contra, debido a que algunos de sus familiares habrían sido beneficiados en diversos cargos.

Datos

> Vila Torres fue cuestionado por la Contraloria General de la Republica, por no cumplir los requisitos para asumir como director de Salud de las Personas en la Dirección Regional de Salud

ASOCIACIÓN DE SAN ANTONIO ÑAHUINPUQUIO

MPH anuncia construcción de pistas y veredas en SJB


> Proyecto tendrá inversión de más de 4 millones de soles.

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

La Municipalidad Provincial de Huamanga realizará la construcción de pistas y veredas en la Asociación de Vivienda San Antonio de Ñahuinpuquio en el distrito de San Juan Bautista.

Este proyecto que beneficiará a los pobladores de Warpa Picchu, San Agustín y San Antonio tendrá una inversión de más de 4 millones de soles y beneficiará a más de 9 mil familias.

"Estamos trabajando para San Juan Bautista y atender las necesidades de ustedes y darles mejores condiciones de vida y desarrollo económico para sus familias", indicó el alcalde de Huamanga, Juan Carlos Arango.

La obra busca mejorar las condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal en los siguientes tramos: Jr. Israel, Jr. Alto Monte, Jr. Hatun Rumi, Jr. Warpas, Jr. Nueva Esperanza, Jr. Los Cactus, Jr. Monte Monte, Jr. Infiernillo y los pasajes El Mirador, Rayuscca, 1 y 2.

Por otro lado, los vecinos realizaron diversos pedidos para el sector IV del distrito sanjuanino, como la construcción de un mercadillo y la iluminación de su losa deportiva. Al respecto, el alcalde indicó que su trabajo estará enfocado en atender cada una de las demandas.

DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DE SONDONDO

Alcalde de Carmen Salcedo asume como presidente de mancomunidad

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El alcalde de Carmen Salcedo-Andamarca, Nilton Berrocal Flores, fue elegido como nuevo presidente de la Mancomunidad de Municipalidades del Valle de Sondondo (MAMVAS) para el periodo 2025-2026.

La mancomunidad, que integra a los distritos de Carmen Salcedo, Cabana, Aucará, Chipao, Huaycahuacho y Huacaña de la provincia de Lucanas, busca fortalecer el desarrollo conjunto de la región mediante la cooperación interdistrital.

El nuevo presidente tendrá la responsabilidad de liderar la Asociación de Municipalidades de los Pueblos del Valle de Sondondo, consolidando los vínculos de cooperación entre los distintos miembros para impulsar proyectos de desarrollo regional.

"A través de la Mancomunidad de Municipalidades del Valle del Sondondo esperamos lograr proyectos de invesión pública a favor de nuestros distritos, que permitan cerrar las brechas sociales, de manera articulada y en conjunto y ser escuchados por el gobierno regional y nacional", finalizó la autoridad electa.


> Nilton Berrocal Flores.

993241357 @diariojornadaayac diariojornada @diariojornada jornada.com.pe

DESDE HACE VARIOS AÑOS

Demandan al Gobierno Regional liquidación de proyectos entregados

➢ Además, piden que el ejecutivo sincere la situación de cada obra y recursos para este tema

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe


> Instituto Benigno Ayala Esquivel, entregado el 2024.

El Consejo Regional de Ayacucho (GRA) demanda al ejecutivo regional la liquidación de proyectos que se culminaron y se entregaron hace varios años y que genera perjuicios para la entidad.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Infraestructura del CRA, Cristian Palomino mencionó que son más de 20 obras que deben ser liquidas, incluso por oficio debido a que los contratistas no entregaron la información correspondiente.

Incluso hay proyectos que no se han culminado al 100%, pero lo que queda por ejecutar no son relevantes para su funcionamiento, como el caso de la institución educativa Corazón de Jesús de Cangallo, donde el expediente técnico contempla un ascensor para una infraestructura de tres pisos y menos de 150 estudiantes.

Datos

> Varias de las obras, entregadas por el Gobierno Regional de Ayacucho, se encuentran en proceso judicial o arbitraje, debido a que entregaron sin culminar y con varias observaciones,

"Este proyecto ya debe cerrarse, creo que no es necesario una inversión de más de un millón de soles, y que no es relevante. Además, que la adquisición de un ascensor se debe hacer en el extranjero", indicó.

Otra de las obras en estas mismas condiciones, es el instituto de educación superior pedagógico Benigno Ayala Esquivel, también en Cangallo, cuyo proyecto contempla la instalación de una estación eléctrica que podría satisfacer la necesidad de energía eléctrica para Cangallo y Huancapi.

"Parece que muchos proyectos que están sobredimensionados, no se puede invertir cerca de 45 a 50 millones de soles, para 200 estudiantes", indicó.

Por ello, es necesario que el ejecutivo regional sincere la situación de cada una de las obras y se determine el presupuesto que se requiere para este tema y para la culminación de los proyectos que siguen en ejecución.

ANTE INTENSAS LLUVIAS

Declaran en emergencia 25 distritos de Ayacucho


> Medida dispone implementar acciones de prevención.

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El ejecutivo nacional peruano decretó el estado de emergencia por 60 días en un total de 338 distritos pertenecientes a 20 regiones del país, debido al peligro inminente ante las precipitaciones pluviales intensas.

Esta medida tiene como finalidad ejecutar acciones excepcionales para la reducción del muy alto riesgo existente, así como para la respuesta y rehabilitación en las zonas afectadas, a través del Decreto Supremo 007-2025-PCM, documento que además establece las responsabilidades de diversas autoridades e instituciones.

En el caso de la región de Ayacucho, son 25 distritos en 9 provincias, que fueron declarados en emergencia; entre ellos: Chuschi, Morochucos y Paras (Cangallo); Acocro, Ayacucho y Chiara (Huamanga); Huanta, Llochegua, Luricocha y Sivia (Huanta); Carmen Salcedo, Chipao, Huachuas, Leoncio Prado, Lucanas, Ocaña, Puquio y Sancos (Lucanas); Coracora (Parinacochas); Lampa y Pausa (Paúcar del Sara Sara); San Salvador de Quije (Sucre); Alcamenca (Víctor Fajardo); Saura y Vilcashuamán (Vilcashuamán).

Con esta medida, se habilita a los organismos implicados a actuar con rapidez y flexibilidad, en constante coordinación con los diferentes niveles de gobierno. a fin de prevenir mayores daños a bienes y vidas humanas, en medio de un contexto de emergencia climática que afecta severamente a la región.

EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE TICLLAS

Realizan evaluación de daños y afectación a cultivos

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

La Dirección Regional de Agricultura realizó la evaluación daños y afectaciones a los campos de cultivos en el distrito de San José de Ticllas.

"La afectación por granizada es a varias localidades de este distrito, hemos encontrado un panorama desolador, con una pérdida de más de 200 hectáreas de cultivo y una afectación de 150 hectáreas", indicó el director de la Agencia Agraria, Isidoro Tineo.

Los sectores más afectados por los fenómenos climatológicos son: Molinos y Rumihuasi.

Agregó que tras la evaluación técnica de los especialistas del seguro agrario, se brindará la atención a los agricultores afectados con la entrega de indemnizaciones.

Asimismo, precisó que vienen realizando la evaluación preliminar, con la finalidad que se active el seguro agrario.

En otro momento, el director de la agencia Agraria Huamanga, mencionó que la entrega del seguro agrario debe establecerse en un plazo de un mes aproximadamente, debido a los procesos administrativos que debe seguir la aseguradora correspondiente.


> Isidoro Tineo, director de la Agencia Agraria Huamanga.

Jornada

Director: Jaime Quispe Olano
Editores: Juan Camborda Ledesma,
Iris Cordero Guillen.

Equipo Periodístico:
Zuelid Hualverde Zagastizabal, Frank Luis Tacuri Yupanqui, Iyari gómez

WWW.JORNADA.COM.PE

Impreso en los talleres de la Empresa de Comunicaciones Al Día SAC.
Depósito legal: 2006-6379

EN REDES

www.jornada.com.pe

Sobre presencia de 'peperas' en la ciudad de Ayacucho

Para los inconclusos sera un peligro y para los eternos solteros

Edgar Mario Escriba Gómez

Sobre presencia de 'peperas' en la ciudad de Ayacucho

mis vecinas se pasan de finoo tambien

Ricky Breishman C-Azul

Sobre presencia de 'peperas' en la ciudad de Ayacucho

Ya pues, también para caer en estés vandalismo por calentones controlen su hormonas y inteligencia emocional.

Cesarin Cesar Cesarcito

Sobre presencia de 'peperas' en la ciudad de Ayacucho

chapa tu pepera y quemalo

Alejandro Diaz Gonzales

Sobre el apoyo de la congresista Margot álacios a Nicolás Maduro

Que se puede esperar de la congresista Margot Palacios apoyando la anarquía.

Anthony YQ

Sobre el apoyo de la congresista Margot álacios a Nicolás Maduro

En Perú igual, estamos en dictadura por la mafia fujiacuñista

Edwin Ogosi

LA PÁGINA DE Jornada

Por: Juan Camborda Ledesma

En defensa del LUM

director@jornada.com.pe

La destitución de Manuel Burga Díaz como director del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM), es un presente del gobierno de Dina Boluarte al fujimorismo y a los enemigos de la verdad, que sin haber leído ni una línea del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) siguen mintiendo sobre el contenido de este documento, redactado en base a miles de testimonios recogidos en los dos años que funcionó esta comisión.

La separación del ex rector de la Universidad Nacional de San Marcos, destacado historiador, especialmente de los sistemas de servidumbre que se practicaba en las haciendas de la costa peruana antes de la reforma agraria dispuesta por el general Juan Velazco Alvarado, ha sido celebrado por la derecha bruta y achorada, especializada en denigrar de todo aquel que cuestione al modelo impuesto por el fujimorismo.

Así, el diario Expreso, que hace tiempo ha dejado de ser ese diario de la derecha inteligente para convertirse en vocero de la derecha bruta y achorada -DBA- convertido en un diario chicha y amarillo, pone como titular en su polidatos: "Rojo Manuel Burga dejó dirección de Lugar de la Memoria" y en el texto indican "En el Lugar de la Memoria acaba de suceder un episodio de justicia poética. El izquierdista Manuel Burga dejó de ser su director luego de seis años y medio, a raíz de su fracasada campaña para imponer el informe de la Comisión de la Verdad como una verdad sagrada".

¿Quién lo reemplaza? Un arqueólogo egresado de la universidad de Trujillo, encargado en el ministerio de Cultura del viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales. Que se conozca, no tiene ninguna relación con los objetivos del LUM, que son muy precisos: Historia y memorias del periodo de violencia 1980 – 2000; aprendizaje y reflexión sobre la historia y las memorias; construyendo memorias y saberes; memorias para la vida y la dignidad; y Memorias entrelazadas.

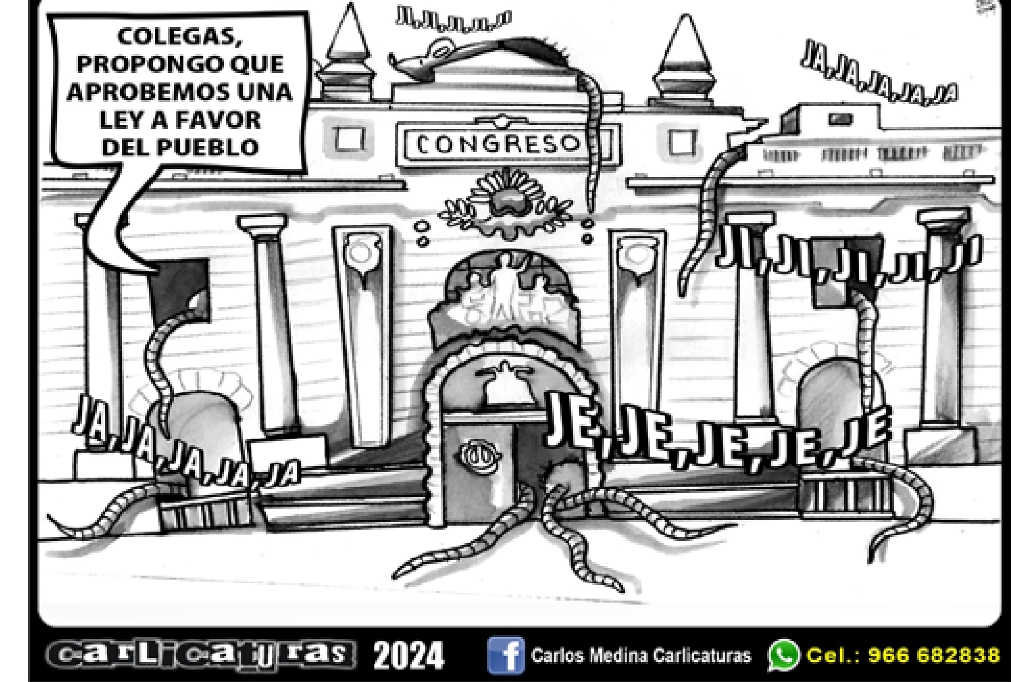
Por supuesto, que la destitución de Manuel Burga por el actual gobierno, responsable de la muerte de 49 peruanos en tres meses -de diciembre de 2022 a febrero del 2023- es un paso hacia el cierre de este lugar o cambiar el sentido del lugar de la memoria, que han venido exigiendo los responsables de los crímenes de lesa humanidad, como desapariciones forzadas de personas, matanzas -como la Putis o Accomarca-, cometidas la primera por una patrulla militar y la segunda por una columna senderista.

LO DIJO

"La afectación por granizada es a varias localidades de este distrito, hemos encontrado un panorama desolador, con una pérdida de más de 200 hectáreas de cultivo".



Isidoro Tineo, director de la Agencia Agraria Huamanga



Los broligarcas al asalto del poder I

Un nuevo grupo, surgido en las últimas décadas y que han acumulado una gran riqueza por las finanzas y la tecnología de punta, ahora están en la búsqueda del poder total en la política. Es un poder que comienza a preocupar por sus implicancias en la sociedad no del futuro, sino actual. Se trata de los broligarcas, personificado nada más y nada menos por Elon Musk, el hombre más rico del mundo y hombre fuerte del nuevo gobierno de Trump.

Los broligarcas al asalto del poder II

La información que proporciona Wikipedia sobre Elon Musk señala: Elon Reeve Musk es un empresario, inversor, activista político conservador y magnate. Es el fundador, consejero delegado e ingeniero en jefe de SpaceX; inversor ángel, director general y arquitecto de productos de Tesla, Inc.; fundador de The Boring Company; y cofundador de Neuralink y OpenAI.

Los broligarcas al asalto del poder III

Con el poder económico, el control de la ciencia y ahora el poder político, ya no les falta nada para convertir a los humanos en el rebaño domesticado. Es más, con la propiedad de las redes sociales y el control de los grandes medios de comunicación, la única verdad será la que ellos proporcionan. El mensaje es el medio, quien decide que se dice y como se dice.

La familia Boluarte al control de RREE

La designación, primero de su hijo en la embajada del Perú ante las Naciones Unidas y ahora de uno de sus hermanos como agregado en otra embajada, parece que la familia Boluarte está decidida a dejar el país de un momento a otro. Sólo falta la vacancia o el fin de su mandato, para que la señora Dina también salga del país. ¿Y los juicios? Eso parece que será parte de la historia nunca escrita.

Peperas en Ayacucho, para variar

Lo que parecía propio de ciudades como Lima, Trujillo o Arequipa, donde la afluencia turística -nacional e internacional- es el medio donde pululan las peperas para engatusar a ingenuos con sus encantos, las tenemos ahora en Ayacucho. Mucho cuidado les recomendamos a esos noctámbulos que, pueden despertar sin sus billeteras, teléfonos celulares e incluso su ropa, durmiendo en un hotel de mala muerte.

Palabra de un mudo

Productividad, Anemia, Educación nutricional Regional

Por Andrés Solari

Recordemos que la anemia o desnutrición crónica es la raíz de muchas enfermedades físicas y psicológicas que se produce por la disminución de la producción de hemoglobina que producen nuestros glóbulos rojos que contienen el hierro que transporta al oxígeno en la sangre. La hemoglobina juega un rol muy importante en la formación del cerebro de niños y niñas, especialmente en sus primeros cinco años de vida.

Es vital que a todo niño(a) le hagan periódicamente su examen médico para detectarla y superarla nutricionalmente. Si un infante sufre de anemia por periodos prolongados resulta difícil y costoso superar el daño causado a su cerebro. Eso limitará sus oportunidades de desarrollo y crecimiento normales. No podrá realizar una vida ciudadana competitiva ni productiva ni laboral. La anemia se produce básicamente por la falta de hierro en la alimentación.

Es indignante el promedio de 43.1 % de anemia entre los 06 meses a 36 meses de edad en el país. Igual de indignante es el 40.2% en la región Ayacucho al año 2023. En el 2021 fue 35.8% y en el 2022 fue 37%. Está ascendiendo. Relativamente no debiera ser complejo para ningún gobierno combatirla con eficacia. En Perú tenemos una política vigente contra este mal.

Algo está funcionando mal y estamos perdiendo la guerra contra ella y todos los males que genera. Aclaremos que existen la anemia leve, moderada y grave. Aclaremos también que de padres anémicos, hijos anémicos recién nacidos. Esto demanda una constante educación en hábitos nutricionales con los jóvenes y adultos y además una agricultura sensible a la nutrición y sin química son claves.

Asombran las declaraciones del Director Regional cuando menciona que el Presupuesto Inicial de Apertura 2025 para el sector agrícola regional ha pasado de 18 millones de soles del 2024 a 20 millones en el 2025. Es como si a alguien le aumentaran 02 soles en el sueldo. Otro punto clave es la mejora de la economía de los hogares. Por eso estoy añadiendo el concepto desnutrición.

Cifras oficiales nos indican que casi un tercio de los infantes sufren de anemia leve y en consecuencia sería más atendible con políticas y prácticas gubernamentales nada complejas ni expertos en la materia.

Tampoco debería aducirse ausencias presupuestales porque está al alcance de los presupuestos oficiales. Lo que viene ocurriendo en esta guerra es una desconexión entre los diferentes poderes, sectores y niveles públicos encargados de combatirla estratégicamente. La estrategia eficaz está ausente.

Dinero hay para ello. Por ejemplo, en Ayacucho cuánto se hubiera avanzado en reducir la desnutrición, la anemia y cuantas represas para riego (seguridad alimentaria, agua limpia, productividad) se dejaron de hacer con lo gastado en la celebración de los llamados Juegos Bolivarianos 2024. Esto denota que esta lucha aún no está en nuestras prioridades regionales ciudadanas, tampoco en los políticos ni organizaciones políticas.

Esta demás reiterar la presencia de actos corruptivos que obstaculizan muchas acciones oficiales en contra de la anemia y desnutrición en general. En el 2019 la Organización Mundial de la Salud colocó a Perú en el puesto 31 de 35 países donde prevalece notoriamente la anemia infantil. Perú ni Ayacucho lo han entendido como un reto prioritario. Nunca ha sido considerado en ninguna rendición de cuentas ni en ninguna candidatura. La Direccional Regional de Salud debiera tener una actitud notoria, presencial motivadora, promotora, políticamente informativa pedagógica y oportuna sobre avances y toma de conciencia en la ciudadanía.

Los Ministerios económicos, productivos y sociales deben estar alertas en la solución conjunta de esta pandemia. Dejar la vocería monopólica tan solo en la Gobernación será siempre un error que ahondará el problema.

El Consejo Regional tendrá que recuperar su liderazgo fiscalizador y supervisor para decidir de que lado está ¿con Dios o con el diablo?.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
"AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY No.24682

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad al Artículo 250° del Código Civil:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
Don: Yuri Max Cisneros Tinco	Doña: Nélida Cuadros Sánchez
Edad: 38 años	Edad: 38 años
Estado Civil: Soltero	Estado Civil: Soltera
Natural de: Ayacucho-Huamanga	Natural de: Ayacucho-Huamanga
Nacionalidad: Peruana	Nacionalidad: Peruana
Ocupación: Administrador	Ocupación: Lic. En Enfermería
Domiciliado: Jr. Protzel No. 432	Domiciliada: Jr. Protzel No. 432

Pretenden contraer Matrimonio Civil en ésta Municipalidad:
Día: 25 | Mes: Enero | Año: 2025 | Hora: 13:00
Lugar de la Celebración del Matrimonio Cívil: **LOCAL**
Nota: EL Artículo 253° establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento.
La oposición se formula por escrito fundamentando la causa Legal ante el señor Alcalde de esta Municipalidad.
La adulteración de los datos personales dará nulo el presente documento

Ayacucho, 03 de Enero del 2025.

Juan Heliodoro Quispe Flores
REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL
D.N.I. 28225148



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
CREADO CON LEY N° 27281 DE FECHA 06.06.2020
GOBIERNO LOCAL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad al Artículo 250° del Código Civil hago saber que:
Don: CARLOS EDUARDO FUENTES PAZ VERGARA de 50 años de edad, estado civil Divorciado, natural de Ayacucho-Huamanga, nacionalidad peruana, ocupación Transportista, domiciliado en Jr. José Santos Chocano 500-Jesús Nazareno-Huamanga-Ayacucho; y Doña: CECILIA BENDEZÚ REYNOSO de 53 años de edad, estado civil Soltera, natural de Pueblo Nuevo-Chincha Alta, de nacionalidad peruana, ocupación Docente, domiciliada en Jr. José Santos Chocano 500-Jesús Nazareno,

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD:
Día: 08 Mes: Febrero Año: 2025 Hora: 13:00 pm
Lugar de la Celebración del Matrimonio Civil: Local Público
Todos los que tengan interés legítimo podrán oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de ocho días y en la forma conforme se establece en el Art. 253° del Código Civil.
Jesús Nazareno, 10 de enero del 2025.

Lic. Norma Huamán Aime
Jefe de Registro del Estado Civil

SEGÚN SEÑALA SE DEBE a FACTORES EXTERNOS

Gerente municipal de Carmen Alto justifica baja ejecución presupuestal

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El gerente municipal de Carmen Alto, Raúl Martínez, informó que la municipalidad cerró el 2024 con una ejecución presupuestal del 64.2 %, atribuyendo esta situación a factores externos que dificultaron la continuidad de los proyectos. Martínez señaló que problemas con la comunidad y observaciones técnicas fueron los principales impedimentos para alcanzar una ejecución óptima.

Uno de los proyectos más afectados fue la construcción de un relleno sanitario, presupuestado en 4.829.000 soles, que no pudo completarse debido a la oposición de la comunidad de Campanayuq.

"La comunidad emitió un acta de oposición que detuvo la ejecución del proyecto. Si no se soluciona este conflicto, el presupuesto asignado se revertirá", explicó Martínez.

A pesar de los inconvenientes, algunas obras siguen avanzando. La construcción de pistas en la zona 1, con un presupuesto de 1.075.559 soles, muestra un progreso del 86 %, y se espera que concluya en las próximas semanas informó el gerente municipal. Asimismo, el proyecto de movilidad urbana con una inversión de 3.469.000 soles, retomará su ejecución en febrero tras superar problemas de gestión.

El presupuesto inicial para el 2025 asciende a 12.781.192 soles, lo que representa un aumento respecto al año anterior. Ante las preocupaciones de los vecinos sobre posibles recortes presupuestales, Martínez aseguró que este año priorizarán una ejecución eficiente.

"El objetivo es culminar el 2025 con una ejecución del 99% del presupuesto asignado. Aprendimos de los problemas del año pasado y no podemos permitir más contratiempos", afirmó.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad al Artículo 250° del Código Civil:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
Primer Apellido: TORRES	Primer Apellido: HUSARES
Segundo Apellido: ESPINOZA	Segundo Apellido: CASTILLO
Prenombres: ISAAC	Prenombre(s): NORMA
Edad: 52 Nacionalidad: PERUANO	Edad: 52 Nacionalidad: PERUANA
Domicilio: JR. HUANCAVELICA D1-4I. CARMEN ALTO	Domicilio: JR. HUANCAVELICA D1-4I
Lugar de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:
Dist.: SAN SALVADOR DE QUIJE	Dist.: CARMEN ALTO
Prov.: SUCRE	Prov.: HUAMANGA
Depto.: AYACUCHO	Depto.: AYACUCHO

Lugar y fecha de Celebración del Matrimonio: Municipalidad, el próximo **25-01-2025**, quienes pretenden contraer Matrimonio en esta Municipalidad, las personas que conozcan las causales de impedimento, podrán denunciar dentro del término de 8 días y en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.
Carmen Alto, 08 de enero del 2025.

MUNICIPALIDAD DE CARMEN ALTO
Huamanga - Ayacucho
Edgar Apaico Asto
Jefe Oficina de Registro Civil
DNI. N° 28264444

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El articulo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	MINERA MINASCCASA 2 AQCHE MACHAY
Código:	55-00024-24
Fecha y hora de presentación:	21/05/2024, 09:50
Hectáreas:	100
Titular:	COMUNIDAD MINERA CHIHUACRO S.A.C.
Distrito(s):	CHACA
Provincia(s):	HUANTA
Departamento(s):	AYACUCHO
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 591	587
2	8 590	587
3	8 590	586
4	8 591	586

Ayacucho; 11 DIC. 2024

COBIERNO RECIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS
ING. RAUL JAIME ANCCASI
DIRECTOR

CONDUCTOR DE MOTOTAXI FUE ARRASTRADO POR LA CRECIDA DEL RÍO OPANCCAY EN EL TRAMO HUANTA- LURICOCHA

Fuertes lluvias cobran su primera víctima mortal en Huanta

➢ **Pasajera salvó de morir y está en el hospital de Huanta.**





Intensas lluvias en Huanta provocaron daños en la infraestructura vial y además dejó un muerto.

Las intensas lluvias que azotan la región, especialmente en la provincia de Huanta, han cobrado su primera víctima mortal en lo que va del año. Un trágico accidente ocurrió cuando un mototaxi fue arrastrado por el río Opanccay crecido debido a las fuertes precipitaciones que se produjo la madrugada del domingo.

El lamentable hecho sucedió en un badén de la vía Hu anta- Luricocha, donde el vehículo menor, que transportaba a un conductor y su pasajera, intentó atravesar este tramo sin medir el peligro.

Debido al desborde del caudal y la fuerza del agua, el vehículo fue arrastrado a gran velocidad, dejando sin posibilidades de escape a las personas a bordo.

Los bomberos informaron que la sobreviviente fue identificada como Yandira Méndez Lapa, de 20 años, quien actualmente se encuentra bajo observación médica en el hospital de apoyo de Huanta, tras presentar múltiples lesiones.

Horas después de lo sucedido el vehículo fue ubicado a las orillas del río casi destrozado, mientras que los equipos de emergencia continúan con la búsqueda del cuerpo del mototaxista, quien al cierre de la presente nota no ha podido ser plenamente identificado por las autoridades.

Por su parte, Defensa Civil del municipio provincial de Huanta hizo un llamado a la población a fin de mantenerse alerta ante la creciente amenaza de desbordes y huaicos, y a evitar cruzar zonas de alto riesgo durante las lluvias.

“Con la llegada de la temporada de lluvias, Huanta y otras provincias de Ayacucho deben estar preparadas para enfrentar eventos climáticos severos que amenazan con causar más tragedias si no se toman las medidas preventivas necesarias”, comentó un representante de dicha área.

En tanto, los equipos de rescate continúan trabajando en la zona para localizar conductor desaparecido y brindar ayuda a las comunidades cercanas que también podrían verse afectadas por las lluvias.

Datos

Lo acontecido en Huanta resalta la necesidad urgente de reforzar las infraestructuras viales y de drenaje en la región, que constantemente se ve afectada por fenómenos climáticos extremos que también provocan deslizamientos.



Huanta soportó una intensa lluvia toda la noche.

INTERVENCIÓN SE REALIZÓ EN LA VÍA NACIONAL AYACUCHO- ABANCAY

Dos sujetos no pudieron justificar el origen de más de 200 mil soles

Dos sujetos fueron intervenidos cuando se desplazaban a bordo de una camioneta y durante el interrogatorio no pudieron justificar el origen de más de 220 mil soles que llevaban entre sus pertenencias, por lo que los agentes de la PNP dispusieron su decomiso por el presunto delito de lavado de activos.

Los efectivos del Destacamento de Protección de Carreteras PNP Abancay detuvieron a los sospechosos tras no poder sustancia la proveniencia de esta fuerte suma de dinero. La intervención tuvo lugar en el kilómetro 765 de la red vial nacional sur, en el sector San Gabriel – Pachachaca.

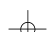
Durante el operativo las fuerzas del orden intervinieron a Uriel (30) y a Virgilio (34) quienes se encontraban en un vehículo modelo Hilux, con placa BZX-823. En su poder, se hallaron aproximadamente S/220,985.30, cuya procedencia no pudo ser justificada en el momento de la intervención.

Los detenidos fueron trasladados a las instalaciones del Destacamento de Protección de Carreteras, donde se tuvo la presencia y participación del representante del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Lavado de Activos y Crimen Organizado de Abancay.

Mientras que el dinero incautado fue depositado en la cuenta corriente del PRONABI.



Incautación de más de 200 mil soles.







Intensas lluvias y demás fenómenos climatológicos adversos conllevarían a que se registren constantes accidentes en los diferentes corredores viales.

EN LA VÍA LIBERTADORES Y LA RUTA HACIA ANDAHUAYLAS. Un bus interprovincial de la empresa Palomino acabó recostado en la cuneta, en Vinchos. La unidad partió de Lima con destino a Andahuaylas. En Toccto, el pasajero de una combi murió tras un despiste. El exceso de velocidad sería una de las causantes.

Nueva racha de accidentes deja un muerto y varios heridos

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

Los accidentes de tránsito en los principales corredores viales de la región son de nunca acabar. Esta vez, el saldo fue de un muerto y varios heridos tras el despiste que sufrió un bus y una combi.

El primer hecho se produjo el último sábado por la tarde cerca de las 19:00 horas, donde una combi que realiza el transporte de pasajeros de Andahuaylas a Ayacucho y viceversa, se despistó por el sector de Toccto.

Como consecuencia del siniestro vial falleció uno de los pasajeros de nombre Jorge Ibañez River, cuyo cuerpo tuvo que ser trasladado hasta la morgue de Ayacucho a fin de continuar con las diligencias respectivas. El infortunado era natural de Carmen de Coay, en el distrito de Cocharcas- Chincheros- Apurímac.

También se reportó dos heridos de gravedad, quienes fueron trasladados al servicio de emergencia del Hospital Regional. Al lugar de la emergencia llegó el personal del centro de salud de Ocros para prestar los primeros auxilios a los sobrevivientes.



Bus que partió de Lima con destino a Andahuaylas se despistó por Arizona en Vinchos.

De acuerdo con las últimas informaciones, el conductor de la unidad habría perdido el control por exceso de velocidad, generando gran pánico entre sus ocupantes. La combi había partido de Andahuaylas con dirección a la ciudad de Ayacucho.

En ese momento los viajeros se encontraban en shock y trataban de auxiliar a los heridos, mientras que otros solicitan de ayuda a los otros transportistas que circulaban por esta vía.

"Me enteré del accidente cuando esperaba a mi familiar en el terminal, pero no llegaba. Dicen que fue por exceso de velocidad, ya que el conductor no midió el peligro en la bajada a Toccto", comentó una fuente a Jornada.

Otro accidente se produjo el domingo 12 de enero por la madrugada, y fue protagonizado por un bus interprovincial de la empresa Palomino, con placa de rodaje BYF- 486, que acabó en la cuneta a la altura de la localidad de Arizona, en el distrito de Vinchos, vía Los Libertadores.

El vehículo había salido a las 7 de la noche de Lima con destino a Andahuaylas y solo faltaba pocos minutos para su llegada al terrapuerto municipal, Libertadores de América, cuando sucedieron los hechos.

Los pasajeros pasaron el susto de sus vidas y los árboles evitaron que la unidad se recueste. De milagro solo se reportaron daños materiales; no obstante, los afectados solicitaron mayor seguridad y prudencia por parte de los conductores, ya que este accidente habría sido por no respetar los límites de velocidad.

Sucedió muy cerca de una curva cerrada y los agentes de la Policía de Carreteras llegaron hasta la zona para proceder con el levantamiento del acta de intervención, como parte de las investigaciones que permitan esclarecer las reales causas del siniestro.

Este incidente se suscitó en medio de una intensa lluvia que soportó Ayacucho por varias horas y que podría haber sido un factor para que el chófer pierda el control por la pista resbaladiza.

En tanto, muchos de los pasajeros se dificultaron para llegar a sus destinos, dado que aguardaron por mucho tiempo en el terminal, luego se hizo el transbordo respectivo en otro bus.

Datos

Durante los últimos días en las carreteras se han reportaron múltiples accidentes, en su mayoría producto de las inclemencias climatológicas.



A FIN DE EVITAR POSIBLES ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LOS DIFERENTES CORREDORES VIALES

Pasajeros piden respetar límites de velocidad en zonas afectadas por nevada

➢Se advirtió que no se toman las medidas necesarias.





Corredores viales afectados por las inclemencias climatológicas.

En medio de las intensas lluvias y neblinas que afectan los diferentes corredores viales de la región, pasajeros del servicio de transporte hicieron un llamado urgente a los conductores para que respeten los límites de velocidad en las rutas más afectadas por las condiciones climatológicas adversas.

Según reportes de las autoridades locales, las lluvias constantes y la presencia de neblina redujeron considerablemente la de tránsito, especialmente en zonas que necesitan de un mantenimiento periódico.

Los usuarios del transporte, especialmente aquellos que viajan a través de las provincias del interior de la región, indicaron que, a pesar de las condiciones peligrosas, algunos conductores de buses y vehículos de carga continúan acelerando, poniendo en riesgo la seguridad de los pasajeros y otros usuarios de las vías.

"Es importante que los conductores entiendan que la velocidad no es lo más importante en estas circunstancias. La seguridad debe ser lo primero", comentó Carlos, un médico serumista que labora en el centro de salud del distrito de Paras- Cangallo y quien constantemente se desplaza por la vía Libertadores con ingreso a Ritipata.

"La neblina es tan densa que apenas se puede ver a unos metros de distancia, y eso hace que un exceso de velocidad sea extremadamente peligroso", añadió.

Además, se pidió a la Policía de Carreteras a reforzar los operativos de control en las principales vías afectadas por las lluvias, instando a los conductores a respetar los límites de velocidad y a ajustar su conducción a las condiciones del clima.

"El cumplimiento de los límites de velocidad es fundamental para evitar tragedias, especialmente en zonas donde la visibilidad es reducida y el pavimento puede volverse resbaladizo. Estamos trabajando para garantizar la seguridad de todos los pasajeros", explicó un trabajador de la Sutran.

Las autoridades también mencionaron que, en caso de que las condiciones sean extremadamente adversas, se tomarán medidas para suspender temporalmente los viajes por rutas de alto riesgo, a fin de prevenir accidentes y proteger la vida de las personas.

Vale precisar que en las últimas semanas se registró una intensa nevada que cubrió de blanco varias vías, entre ellos Apacheta, en el Vraem. Al igual que en Toccto, en la ruta hacia Andahuaylas y la vía Libertadores.



Neblina o nevada afectan el normal tránsito.

ESCUADRÓN DE EMERGENCIA INICIÓ CON SU BÚSQUEDA POR EL RÍO MANTARO

Buscan a joven que está desaparecido tras salir a una fiesta

Dany Ramos Ñahuincopa (19) ayudaba a su humilde madre en las labores del campo. El pasado sábado 4 de enero recibió una llamada de su vecino para ir a tomar, propuesta al cual accedió.

Desde entonces sus familiares perdieron todo tipo de comunicación con él. El joven junto a su familia radica en el centro poblado de Mantacra, en Pampas- Tayacaja - Huancavelica, y están desesperados porque hasta el momento no logran dar con su paradero. Presumen que habría sido asesinado por las contradicciones en que habría caído el principal sospechoso de su desaparición.

"Nadie nos da una explicación, lo único que sabemos es que ese día salió a tomar por invitación de mi vecino. A partir de entonces perdimos todo tipo de comunicación. Ya pusimos la denuncia por desaparición en la comisaría de Mariscal Cáceres", dijo su progenitora.

Hace días efectivos de la Unidad de Emergencia de la comisaría de Mariscal Cáceres, en la ruta Ayacucho - Huancayo, realizaron su búsqueda por el río Mantaro con resultado negativo.

La última vez que fue visto vestía un polo y short de color negro. Sus padres temen lo peor y solo esperan encontrarlo con vida. No obstante, conforme van pasando los días las esperanzas se van perdiendo.



Lo buscan en el río Mantaro.

Quinua: un pueblo que va perdiendo su encanto

José Carlos Palomino García
prensa@jornada.com.pe

El pueblo de Quinua, a través del tiempo se ha caracterizado por ser uno de los lugares más pintorescos y bellos de la región y el país, además de haber sido escenario de la Batalla de Ayacucho (que acaba de celebrar su Bicentenario) sino por ser pueblo de artesanos, principalmente ceramistas, con callecitas angostas y zigzagueantes, casitas de adobe y techos de teja, donde se colocan las iglesitas de cerámica para protegerse de los malos espíritus, siendo uno de los atractivos para turistas nacionales y extranjeros. Las personas que, como el autor del presente artículo, estamos vinculados afectivamente a este histórico pueblo, vemos con preocupación como se viene destruyendo las antiguas casitas de adobe para reemplazarlas por construcciones de cemento sin conservar ni respetar el ordenamiento urbano y mucho menos la estructura y el diseño establecido para las construcciones, sobre todo en el área urbano monumental, convirtiendo al antiguo y pintoresco pueblo en un remedo de cualquier ciudad costeña de mal gusto, rompiendo la armonía que existe entre el paisaje y su condición de santuario histórico que es la razón para la afluencia de turistas.

Todo ello a pesar de que el 20 de junio pasado, mediante Resolución Viceministerial N° 0024-2024 – MINCETUR/VMT, se declara a Quinua, junto a otras 9 localidades del país, como "Pueblo con encanto", denominación que se suma a otras y que debe ayudar, con mayor razón, a preservar su identidad conforme señala uno de sus considerandos: …" promueve la conservación y recuperación del ornato urbano, respetando sus particularidades y fortaleciendo su identidad …"

La preservación de la identidad (entendida como las características típicas del pueblo de Quinua) es responsabilidad de la Municipalidad Distrital de Quinua en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura. Al respecto la Municipalidad Distrital de Quinua, mediante Acuerdo de Concejo N° 054 2024 – MDQ/CM, de fecha 11 de julio del 2024, aprueba los Parámetros Urbanísticos dentro de la zona urbana como expansión urbana del distrito de Quinua, donde se establece una serie de parámetros para las viviendas existentes y las futuras construcciones. Sin embargo, esta ordenanza y sus parámetros no tiene efectos prácticos, conforme se puede comprobar en una visita al pueblo, donde las nuevas construcciones no respetan lo establecido en la ordenanza, afectando la peculiaridad del pueblo de Quinua, con el consiguiente peligro de perder su atractivo turístico y perjudicar a los artesanos, restaurantes, hoteles, agencias de turismo, colectivos y a los propios agricultores, como se dice vulgarmente "matando a la gallina de los huevos de oro".





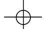
Considero que, para revertir esta situación, se debe desarrollar una intensa labor de sensibilización y fiscalización por parte de la Municipalidad Distrital, la Oficina Desconcentrada de Cultura y la propia Comunidad Campesina, que dicho sea de paso es la primera que transgredir los parámetros urbanísticos en la construcción de su local institucional, (conforme se puede observar en la foto adjunta) y que requiere de una intervención urgente.

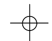
También es bueno señalar y felicitara los que, por iniciativa privada, están desarrollando propuestas interesantes de rescate y reafirmación de la identidad quinuina, conforme se muestra en las fotos siguientes, constituyendo un ejemplo para las demás viviendas y emprendimientos. De ser posible, la autoridad municipal, debería otorgar estímulos a este tipo de iniciativas.

Siendo el turismo una las actividades principales de la región que genera numerosas fuentes de trabajo, no deberíamos permitir su deterioro o afectación por negligencia o la corrupción de funcionarios.

Existe la idea de que los que reclaman la preservación del patrimonio histórico lo hacen por envidia, el afán de fastidiar o impedir el desarrollo (que para algunos es la siembra de cemento). Nada más ajeno a la realidad, la experiencia mundial enseña que el turismo se desarrolla en pueblos que preservan su identidad y respetan y valoran su historia. Nuestras autoridades tienen que entender esta verdad y actuar con mayor eficiencia y diligencia.







Lunes, 13 de enero de 2025
993241357 @diariojornadaayac diariojornada @diariojornada jornada.com.pe



Talentos de la región que brillan: María Escriba Coronado

Agencias
prensa@jornada.com.pe

Hay talentos en la región que, a largo plazo, se convierten en un faro de luz, como María Fernanda Escriba Coronado; una joven cuyo corazón late al ritmo del agua. Es una deportista talentosa, cuyos logros se han forjado gracias a la perseverancia, la pasión y, sobre todo, la dedicación en el mundo del deporte.

La talentosa ayacuchana inició su trayectoria en la natación desde los tres años, influenciada por su padre, quien, además de cumplir el rol de padre, también fue uno de sus primeros entrenadores. Él le inculcó valores como la disciplina y la perseverancia.

"Mi pasión por el deporte tiene raíces familiares. Vengo de un padre deportista que me inculcó este amor por el deporte. Fui una de las primeras generaciones a las que enseñó todo su conocimiento en natación. Estoy segura de que mi padre no fue mi único entrenador, y muchos lo recordarán", recordó Escriba.

Según sus anécdotas, una de sus primeras apariciones en el circuito competitivo fue a la edad de cinco años en las instalaciones del Instituto Peruano del Deporte (IPD) en Ayacucho.

"Yo comencé desde muy pequeña, desde los tres años. De hecho, mis primeras competencias fueron cuando tenía cinco años. Si me preguntan qué es la natación, les responderé firmemente que es mi vida. No puedo dejarla; la natación es como mi hábitat", aseguró Escriba.

A pesar de que María Escriba Coronado sufrió una lesión que amenazó con terminar su carrera, ella se levantó con determinación y regresó al agua, decidida a recuperar el tiempo perdido.

"Dejé el lado competitivo debido a la lesión que tuve. Después de eso, fue un poco difícil retomar ese lado competitivo, porque no sentía ser esa deportista que rendía al 100%. Sin embargo, el hecho de atreverse es el primer paso. Es complejo, pero después todo fluye. Sí, tomará su tiempo, pero todo pasará", aseveró.

Trayectoria de la deportista ayacuchana

Una parte de su trayectoria deportiva estuvo centrada en su etapa escolar, donde consiguió el campeonato nacional durante cuatro años consecutivos, desde 2015 hasta 2018, obteniendo diversas medallas. Además, por su talento y potencial deportivo, integró la selección "Club Kronos" de Colombia, sumando medallas internacionales para Perú. También fue integrante de los selectivos de la preselección de Múnich y, en la actualidad, es seleccionada de la UPC.





La Jornada Deportiva



Fútbol profesional en Huanta impulsará la economía

El presidente de la Asociación Deportiva "Traviesos Perú", Juan Corpus, afirmó que la llegada del club Ayacucho FC a Huanta, para participar en la Liga 1 del fútbol profesional, impulsará el desarrollo económico de la provincia.

"Es fundamental que actores clave se unan para ofrecer una buena impresión al club más importante de la región. La presencia de Ayacucho FC en el fútbol profesional dinamizará la economía local, atrayendo a visitantes de Lima", comentó Corpus.

Además, destacó la necesidad de mejorar la seguridad ciudadana en la provincia mediante un plan de contingencia, así como el mantenimiento adecuado de las infraestructuras, asegurando que cumplan con los estándares de un estadio de fútbol del siglo XXI.

"Considero que este trabajo es del alcalde de la provincia de Huanta, quien deberá gestionar el presupuesto para los trabajadores necesarios que se va requerir cuando se desarrollo los partidos", finalizó Corpus.

Huanta: Descontento por la asignación del presupuesto al deporte

Es insuficiente. El regidor de Huanta, Julio Huamán, afirmó que el presupuesto asignado al deporte en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025 es insuficiente para cubrir los gastos necesarios para un calendario anual que promueva la actividad física en la provincia.



"Este descontento con el presupuesto anual de 72 mil soles para el deporte no es solo mío, sino también del presidente de la Comisión de Educación y Deporte, Freddy Aguilar. Estamos proponiendo su modificación a lo largo del año", comentó Huamán.

Además, destacó la necesidad de ampliar los espacios deportivos, como el coliseo de Chico Pampa, administrado por el Instituto Peruano del Deporte (IPD), así como la donación de terrenos para la construcción del estadio en Maynay. Sin embargo, según Huamán, ambos proyectos carecen de la inversión.

"Contamos con un coliseo de Chico Pampa que requiere mejoras en sus infraestructuras. También, se cuenta con terrenos donados para el estadio de Maynay. Sin embargo, mientras no se apruebe el gasto presupuestario, no se materializará ningún proyecto", concluyó Huamán.

